

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.620.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 6 de Enero 1933

Autonomía de Baleares

Antecedentes

En nuestras crónicas semanales, hemos ido proyectando nuestras impresiones sobre los principales temas que han sido debatidos en el Parlamento. Con el fin de que el diálogo semanal que hemos sostenido con nuestros electores no quede interrumpido durante estas vacaciones parlamentarias, hemos creído oportuno dedicar algunos artículos a tema tan interesante y sugestivo como el de nuestra autonomía y dejar bien fijado sobre el mismo nuestro punto de vista puramente personal, que sospechamos no será suscrito por buena parte de nuestros correligionarios.

Alimentado el ideal autonomista desde hace ya muchos años por un grupo selecto, pero reducido de intelectuales mallorquines, más bien catalanistas que mallorquinistas, parece haberse difundido y ensanchado su círculo de devotos desde la aprobación del Estatuto de Cataluña. La Asociación por la Cultura de Mallorca, ha publicado un anteproyecto de Estatuto para las Islas Baleares. Una Asamblea de Ayuntamientos celebrada en nuestro Teatro Principal reprodujo casi literalmente aquel anteproyecto para Mallorca e Ibiza. Y recientemente representantes de los Ayuntamientos de las referidas Islas reunidos en la Diputación Provincial volvieron a plantear tan interesante problema.

El ideal autonomista nos ha inquietado desde nuestra juventud. Tal vez influyó en ello nuestra formación universitaria en las aulas de Barcelona. Tuvimos la fortuna de iniciar nuestros estudios universitarios y de asomarnos a la vida pública en momentos tumultuosos y apasionados de la política española. Guerra de las Antillas y Filipinas; lanzamientos periódicos de bombas anarquistas; tormentos en Montjuich etc. etc. Nuestras juventudes eran enviadas estérilmente al sacrificio para ahogar brutalmente en Cuba justos y legítimos movimientos emancipadores. La acción violenta y desesperada del anarquismo perturbaba sistemáticamente la tranquilidad de Barcelona. Santiago Salvador desde el paraíso del Liceo ametrallaba bárbaramente al público allí congregado. Pallás lanzaba brutalmente su bomba contra Marifnez Campos; y en la calle de Cambios Nuevos, otra bomba interrumpía trágicamente el desfile de una procesión. Barcelona bullía intensamente agitada por febriles inquietudes.

Nuestro espíritu de mozalbeta universitario recibió las sacudidas de aquella tragedia. Amadeo Hurtado en el último curso de su carrera arengaba a los estudiantes noveles en exhortaciones inflamadas de indignación. La fuerza pública, a caballo, invadía los patios universitarios y reprimía a valnazos nuestros chillidos estudiantiles.

Cuál fué la política de los gobiernos de la monarquía en aquel período turbulento? Cánovas del Castillo, frente a las

aspiraciones autonomistas cubanas, condensó su política colonial en una frase tremenda: La última peseta y el último soldado. Y en cuanto a las palpitaciones obreras, a los dolores del proletariado, a las injusticias sociales que arnaban el brazo de los anarquistas no halló otra fórmula de solución o de alivio que llenar las cárceles de obreros y aplicar la tortura a los más significados; y exaltados. ¿Se aplicó exclusivamente a Barcelona aquella política inquisitorial, incomprendensiva, cruel e inhumana? No. Canalejas pudo decir con razón que toda España era Montjuich.

Y fué Barcelona la que izó la bandera de la rebeldía ciudadana frente a aquella política de la monarquía que nos excluía de la civilización. Fué Barcelona la que inició una política liberal, humana y comprensiva. El catalanismo abandonó entonces su actuación puramente literaria para intervenir vigorosamente en la vida pública iniciando la regeneración política de Cataluña y de España.

Desde entonces data mi acendrado catalanismo, mi divorcio espiritual con aquella España trágica porque presentí en el catalanismo un movimiento emancipador, reparador de las injusticias que envilecían a nuestra patria. Y Cataluña ha sido hasta el advenimiento de la República un gran sedante a las inquietudes de nuestro espíritu. Nos sentíamos totalmente desarraigados de nuestra propia tierra y como una paradoja Cataluña, tildada de separatista, era la que sostenía nuestros lazos con España. Ante la alternativa: Cataluña o Castilla, sin vacilar nos inclinábamos a Cataluña. En momentos febriles de indignación soñábamos en la reconstitución de la antigua nacionalidad catalana no para dispersar las tierras ibéricas en infantiles disgregaciones separatistas sino para reconquistar toda España a la causa de la libertad, para ingerir en todas las regiones españolas gérmenes de rebeldía contra la política centralizadora y tiránica de la monarquía que ahogaba la vida espiritual de España.

Nuestro criterio pues sobre la autonomía no nace ahora. Es consustancial con nuestra vida política. Nació en las aulas universitarias y se ha mantenido vivo hasta la proclamación de la República. Entre la multitud de proyectos que hemos votado en las Cortes Constituyentes, ninguno hemos votado con tanto amor y con tanto convencimiento como el del Estatuto de Cataluña.

ALEJANDRO JAUME

OBRREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

TEMAS TRASCENDENTES

La acción directa

El sindicalismo — neonanarquismo — tiene por norma de su táctica, frente a la burguesía, la llamada «acción directa».

¿Qué es la acción directa?

En pocas palabras y de la forma más clara posible, vamos a explicarlo.

El sindicalismo, nueva derivación del anarquismo, sostiene que para que la clase trabajadora vaya conquistando mejoras de la patronal, debe entenderse, en sus conflictos, directamente con los patronos, sin intervención directa ni indirecta de organismos del Estado. Más claro; nada de Jurados Mixtos ni de Delegados de Trabajo. De sociedad obrera a sociedad patronal. El sindicalismo dice que interviniendo organismos del Estado en los conflictos sociales, es restar fuerza revolucionaria a la clase obrera. Aquí se vé claramente el principio anarquista que sostiene que el obrero no debe aceptar nada que venga de un Estado burgués, como si lo contrario significara una baja para los trabajadores y una dejación de su espíritu revolucionario.

Pero la acción directa, hace más de cuarenta años, o sea en los principios en que la clase obrera empezaba a organizarse, pudo tener algún éxito, debido a que el Estado no se preocupaba de la cuestión social e incluso perseguía a las organizaciones obreras. Así se justificaba en parte la acción directa. Más, a medida que la acción política de la masa obrera iba acrecentando su radio, debido a la influencia socialista, iba perdiendo eficacia la acción directa, como la ha perdido totalmente en nuestros días, viéndose cuántos descalabros sufren aquellas organizaciones que obedecen a los postulados del sindicalismo, que como lo vemos con harto dolor muy a menudo, acaban por solicitar el apoyo e intervención del Jurado Mixto, o en su caso, del gobernador y a sus fallos se atienen.

La acción directa, debido a los avances de la legislación social, obtenidos por los socialistas por medio de la acción política, hoy día resulta ridícula esa forma de actuar contra la burguesía. Debemos tener en cuenta los obreros, que las circunstancias son las que imponen la conducta a los hombres y no éstos a las circunstancias. Así pues, los obreros deben actuar en su lucha contra sus patronos, con arreglo a los tiempos que corremos. Eso sería lo mismo que nos empeñáramos en ir montados en un burro, cuando hay cómodos y veloces trenes que nos trasladan donde tengamos que ir.

En el régimen republicano que tenemos implantado en España, aunque no sea el nuestro, debido a la influencia socialista que nuestros compañeros injertan en las leyes de tipo social, los trabajadores, sin necesidad las más de las veces de recurrir a la huelga, pueden lograr muchas mejoras mediante un contrato de trabajo, llevado, discutido y aprobado por el Jurado Mixto correspondiente.

Naturalmente que el derecho a la huelga en último extremo, no lo suprimimos los socialistas; pero como tenemos una dolorosa experiencia de las huelgas, que muchas fracasan por lo mal planteadas e iaoportunas, creemos que mientras sea posible, no debe irse a la huelga y aprovechar todo lo que las leyes vigentes nos conceden. Una huelga fracasada trae consigo el desmoralizamiento y tal vez la disolución de la sociedad obrera, todo ello en evidente beneficio para los patronos, tardando después mucho tiempo los obreros en reorganizarse.

Deben los obreros por su bien, seguir la táctica de la Unión General de Trabajadores, encuadrada en el ideal socialista, y verán, como se está viendo en los que la siguen, que irán consiguiendo sin restar fuerzas a su organización, mejoras, a que, como productores tienen derecho.

Como el tema es de gran interés, dedicaremos otro artículo a la acción directa.

RAMÓN GARCÍA GALÁN

SALUTACIÓN

EL OBRERO BALEAR, en su primer número del año 1933, saluda cordialmente a todos sus lectores y colaboradores y reitera el ofrecimiento de sus columnas a cuantos quieran utilizarlas en pró de la libertad y de la justicia social.

Los salarios mínimos de las Artes Gráficas

El Ministro de Trabajo, socialista, camarada Largo Caballero, ha dictado una Orden que apareció en la «Gaceta» el mes pasado, en cuya Orden se dictan las normas a que han de sujetarse los acuerdos tomados en la Conferencia Nacional de Salarios, celebrada a finales del año 1930, relativos a los salarios mínimos que han de disfrutar todos los obreros que en España se dedican a las Artes Gráficas.

El establecimiento de los salarios mínimos representa una conquista inestimable, pues hace mucho tiempo que los impresores anhelaban un tipo de jornal mínimo que satisficiera sus más perentorias necesidades, debido al encarecimiento de la vida, y con esta Orden dictada por el camarada Largo Caballero, quedan satisfechos los que se dedican al Arte de Gutemberg.

En el plazo de tres años, los obreros gráficos han de estar situados en el jornal mínimo que señala la Orden, que en Palma es de 62 pts. semanales para los oficiales de 1.ª y 2.ª categoría que será una sola oficial y 47 pts. para los de tercera y aprendices.

Pueden estar satisfechos los gráficos, de la Orden dictada por el Ministro de Trabajo, socialista, compañero Largo

Caballero, pues ello representa una conquista revolucionaria digna de estima y para que sirva de enseñanza, y también para que se vea que la táctica de la U. G. T. de España y del Partido Socialista, es la más acertada y conveniente para la clase obrera española, a cuya táctica se debe en gran parte esta Orden.

Reunión de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. de Baleares

Asistieron a la reunión los compañeros Julián Ferreñán, Mora, Forteza (A.), Forteza (J.), Santandreu, Mir y Lladó.

Se acuerda informar a «Alianza Obrera Arlanense» respecto a los trámites a seguir para ingresar en esta U. G. T., cuyo ingreso ha solicitado.

Se acordó que el compañero Santandreu continúe interviniendo en el arreglo del conflicto de Calviá hasta haberse solucionado.

Esta Comisión Ejecutiva recuerda a todas las secciones federadas y asociados a las mismas que la huelga del Ramo Textil de Sóller continúa, solicitando el máximo apoyo moral y material hasta que dicha huelga haya terminado.

El Secretario,
JUAN LLADÓ

Sobre la sesión municipal del miércoles

Suponemos que al salir a luz estas líneas el Sr. Jofre habrá dimitido de Alcalde, pues en la sesión del miércoles quedó muerto como tal.

Hacia ya tiempo, y eso lo notaba todo el mundo, que el Sr. Jofre era prisionero de Jaime García, no porque coincidiera con él ni tuviera ninguna clase de simpatía con sus procedimientos ni con su persona, que le es incluso repulsiva, sino porque le temía, porque había tomado horror a su lenguaje chulesco y agresivo.

Este miedo cerval del Alcalde a García hizo que éste obtuviera de él cuanto se proponía, aun pasando por encima de la ley y de todo principio de decoro político y de orden administrativo. Una porción de hechos podríamos aludir en demostración de ello. Últimamente había quedado vacante, por fallecimiento del que la ocupaba una plaza de cefalor interino de la Plaza Mayor, plaza que habíase solicitado, con legítimo derecho, el Partido Socialista, el Federal y el Acción Republicana. Pero después la solicitó García para un amigo suyo, y como el Sr. Jofre se viera en el compromiso de no poderse la dar por habérsela pedido antes que él otros, incluso su propio partido, ambos convinieron que se lo propusiera la Comisión de Subsistencias y entonces Jofre tendría base para atender a García. Este trabajó el asunto y consiguió de casi todos los vocales de dicha Comisión que firmaran la propuesta convenida. Pero el truco fue descubierta por alguien y el Alcalde no se atrevió a hacer él el nombramiento y entonces se convino que se llevara la propuesta al Ayuntamiento para que éste lo nombrara. Se sabía que esta imposición, primero de García sobre el Alcalde y después de la Comisión de Subsistencias sobre el Ayuntamiento, se hacía bajo amenaza de dimitir la Comisión si no era atendida la pretensión de García. Se trataba, pues, de una manifiesta coacción al Alcalde y de una cobardía de éste al someterse a ella.

El asunto se planteó al Ayuntamiento en la forma dicha y contraviniendo a un acuerdo de éste de que las comisiones sólo podían proponer sobre la necesidad del personal que había de nombrarse, pero nunca sobre su nombramiento, puesto que esto eran atribuciones exclusivas del Alcalde. La coacción, consentida por el Alcalde bajo un miedo insuperable a García, iba ya a consumarse cuando nuestro amigo Bisbal desbarató el plan poniendo al descubierto toda la trama del asunto. El Alcalde siguió esclavo y prisionero de García en este asunto hasta el último momento en que, viendo el rumbo que tomaba la cosa, viró en redondo y recabó su derecho de nombrar al que ha de ocupar la citada plaza en virtud de las atribuciones que tiene. ¿Porque no hizo esto desde el primer momento el Alcalde y hubiera evitado todo lo que pasó en la sesión del miércoles? Por lo dicho, porque él ha visto en el Ayuntamiento el fantasma de un terror de lenguaje que ha invadido su ser desde el principio de su Alcaldía y en vez de afrontarlo con la gallardía y la autoridad que debe tener un Alcalde ha vivido sometido a él con desprestigio de sí propio y de la Corporación.

«CASA DEL PUEBLO» DE SÓLLER

La huelga del «Ramo Textil»

El lunes próximo hará cinco semanas que la S. O. del Ramo Textil, de esta localidad, declaró la huelga. De un momento a otro se espera que se solucione, pues las partes interesadas han evacuado ya al Ministro de Trabajo y Previsión las preguntas que son de rigor en estos casos. Por lo que respecta a la parte obrera, nos satisface manifestar, que, el espíritu de solidaridad y compenetración continúa tan afianzado como el primer día: saben que defienden una causa justa y ésta les alienta y fortalece. ¡Continúen con esta actitud lo poco que falta para dar por solucionado este conflicto, y, habrán demostrado a la burguesía en general, que, el obrero (manual e intelectual) organizado es la única fuerza útil e indispensable para mover el engranaje de la complicada máquina social.

La Casa del Pueblo, para ilustrar a la opinión sobre el particular, publicó unos manifiestos el día 9 del corriente, en ellos se ha indicado los motivos de esta huelga y la razón—no desmentida por nadie—que asiste a los huelguistas. Como todos sabemos, la huelga a que nos referimos es de las llamadas legales, lo cual quiere decir, que ha sido planteada y declarada después de haber fracasado todos los medios de avenencia oficiales intentados para evitar el conflicto. Remanecemos empero, puesto que ya lo hemos indicado en los manifiestos aludidos, que, han sido los patronos y únicamente ellos, quienes se negaron de un modo rotundo a aceptar estos medios conciliatorios. Sentado este precedente, no cabe manifestar ya, como de un modo gratuito se hace, que la huelga declarada ha sido promovida por la S. O. del Ramo Textil. La S. O. del Ramo Textil, según hemos demostrado repetidamente, no ha rehuído en lo más mínimo el arbitrio del Jurado Mixto; al contrario, llegó en su afán de buscar una fórmula de avenencia amistosa, a conformarse con el cincuenta por ciento de sus ya modestísimas peticiones; pues bien, la intransigencia patronal ni aún esto aceptó, y fué

entonces, cuando, fracasados como decimos más arriba todos los medios oficiales de conciliación, la S. O. del Ramo Textil declaró legalmente la huelga. ¿Quién la «promovió» pues? ¿Quién adelantó y fué causa del conflicto? La S. O. del Ramo Textil no hizo nada de esto, ya que por el contrario, «puso de su parte cuanto, según hemos demostrado, por evitarlo, ¿Obraron de igual modo los patronos? A la opinión, árbitro indiscutible, toca juzgar ahora.

Nueva sociedad obrera

La Casa del Pueblo ha aumentado su familia obrera con un miembro más: los compañeros carreteros, que, como entidad organizada deseaba afiliarse a esta Casa del Pueblo, donde hace tiempo, han visto satisfechos sus deseos, constituyendo la S. O. de Carreteros, cuya Junta Directiva la integran los compañeros siguientes: Presidente, Antonio Socías; Secretario-Contador, Andrés Gelabert; Tesorero, Cristóbal Colom; Vocales, José Gelabert y José Caplench.

Han designado Delegado para que les represente en la J. A. de la Casa del Pueblo, el compañero Antonio Socías.

Al mismo tiempo que nos complace a los compañeros carreteros, estimulándoles, para que dentro de la Casa del Pueblo, sean una entidad hermana más, que, al unisono de todas las demás, laboren con entusiasmo por la dignidad de todos los trabajadores y por la causa del trabajo.

Nombramiento

Nuestro Camarada Antonio Orell, Secretario de la S. O. de Oficios Varios, ha sido nombrado en representación de la parte obrera, para formar parte de la Comisión Inspectora delegada del Jurado Mixto (Sección Peluquerías) que ha de actuar en esta localidad, y cuya finalidad es, hacer que se cumplan los acuerdos tomados por el Jurado mixto. En representación de la parte patronal ha sido designado D. Wenceslao Gérico.

Sóller 23 Diciembre 1932.

La S. A. de la Casa del Pueblo.

El Secretario,
Victor R. Aguilo.

De Capdepera

(Municipalistas)

Nuestro magnífico Ayuntamiento en sesión celebrada del 12 diciembre último puso a debate el asunto escuelas, y como nos interesa y estamos faltos de ellas, es por lo que vamos a hacer nuestro comentario.

Durante la Dictadura Primo de Rivera, hubo un Alcalde que, fuera lo que querían sus amigos o enemigos, fué capaz de llevar a efecto las mejoras que no han sabido realizar los que le han sucedido.

Compró solares para escuelas y empezó el edificio, lo que mereció el aplauso del vecindario, porque en efecto, el puesto reúne las mejores condiciones de Mallorca, es tan fantástica la perspectiva que abarca que no hay turista que visite al pueblo sin antes admirar el lugar de referencia. La verdad no es más que una y es esta.

No discutimos lo que puedan costar más de estar aquí o a otro sitio, no, sabemos que si se hubiesen iniciado en otro sitio habrían costado menos, pero

no reunirían las condiciones que pueden reunir estas, aparte de que no había lugar más céntrico, ni tan espacioso.

Sería lamentable, que un pueblo tan pequeño como Capdepera hubiera de tener las escuelas de forma que los muchachos tuviesen que recorrer, a pié, cuatro kilómetros al día para asistir a las clases, ya que no había que pensar en la posibilidad de establecer por cuenta del municipio un servicio de autobuses. No nos mueven ciertas ilusiones inalcanzables, que alguien se ha hecho de los que intervienen en este asunto, de los que más blasonan de conocimientos, de los que manejan el vehículo municipal o escolar.

Hemos dicho que el Ayuntamiento el día 12, y por milésima vez, trató este asunto. El secretario, que más tiene de jesuita que de buen administrador, dió cuenta de que el plazo que para el concurso había dado el Ayuntamiento había expirado, y que no había ningún concursante; (el concurso tenía por objeto, buscar nuevos solares para escuelas) y que había de haber concursantes! ¡No, magníficos concejales, el pueblo, no quiere que de su dinero compre nuevos solares sin antes saber lo que se hace de las 4.000 pts. que hay gastadas en los que tenemos. No basta que no les gusten a Vds. por odios personales que guarden, los asuntos personales a un lado, y los intereses del pueblo, a otro.

La minoría Republicana, defendió las 4.000 del ala, pero la mayoría anti-Republicana, defendió la busca de nuevos solares; trataron este asunto hora y media, sin salir del sí y el no, (que diplomática) y acordaron quedarse tan igualitos. ¡Que le vamos a hacer! Lo que importa es que el pueblo sea analfabeto y así imperará el caciquismo.

El Alcalde tiene una habilidad tan mágica, que basta que abra la boca para que la corporación quede hipnotizada; a la primera palabra que pronunció quedaron los concejales «tan adormidos que daba lástima», hasta que uno de la minoría despertó y dijo lo que debía:

«El pueblo es el que ha de mandar en las empresas de tanta cuantía y tan peligrosas como estas. Nosotros no podemos cargar con esta responsabilidad, antes que comprar nuevos solares el pueblo tiene la palabra».

Verdades que escocieron a otro concejal el que con expresión elocuente dijo: «pues aquí el que manda somos nosotros, y no el pueblo, propósito nos dió sus votos, y...» (?) Descuido decir lo que no dijo, lo que sabe el pueblo, y lo que de sobras sabe él, aunque de la calabaza sea, descuido decir «vinimos a ocupar estos sillones porque el pueblo, sumiso y humilde, bajo nuestra zarpa, bajo el imperio desenfrenado de nuestra arbitrariedad, fué objeto de toda amenaza. Como que teníamos las riendas del poder en aquel entonces como ahora, nos dió sus votos»!

Así habría dicho la verdad, ¡que galardón! Imperialismo indigno, en un régimen democrático.

BARTOLOMÉ GIN

RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

¡Trabajadores, comprad «Renovación»!

**A los agricultores
de Esporlas**

Agricultores de ambos sexos: después de haberos dicho en muchas reuniones en nuestra Casa del Pueblo la necesidad de unirnos, es porque sabemos que desde hace muchísimos años la clase adinerada ha hecho y deshecho de nosotros lo que les dió la gana, por estar nosotros desorganizados.

Pero hoy ya tenemos sindicato, que es el arma más eficaz para defendernos y el mismo tiempo para enseñar de defenderse a nuestros hijos y para quitar ese predominio que tiene esa gente sin entrañas, esos lobos de mar que tanto anhelan a que los trabajadores se mueran de hambre mientras ellos desrochan y disfrutan de cuanto les pide su cuerpo de holgazanes. Ellos no reparan en gastar a miles de pesetas en banquetes, deportes y prostitutas, porque dicen estas mismas pesetas las tengo ya, a fines de año, ganadas de mis obreros! Así que habéis podido ver, compañeros, que la unión es soberana en todos los actos, como lo habéis comprobado en este pequeño movimiento de las recolectoras de aceitunas en una milésima parte de lo necesario (Unión) han obtenido un aumento de 0'70 céntimos sobre el jornal anterior con menos horas de trabajo; eso lo ha obtenido un sindicato que la Federación Obrera de este pueblo le dió luz casi ayer, que ni siquiera se han cobradas ni una sola cuota, para esperar fecha oportuna, año próximo, pero no importa, dichas obreras en junta extraordinaria supieron nombrar una comisión de compañeros de diferentes ramos para que se enfrentaran con la clase patronal, que no tiene más interés que explotarnos y no tan solo a los mayores, incluso a los menores, porque están seguros de la no protesta de éstos; pero eso ha cambiado ya, porque para los últimos se van constituyendo las escuelas necesarias que tal vez en fecha no lejana llegará el turno a nuestro pueblo y se les dará cultura y educación, que como es de todos conocido es lo indispensable, y a los primeros por medio del sindicato se les enseñará

a respetar pero también a que sean respetados todos los trabajadores de ambos sexos y se les enseñarán también de una manera clara y sencilla a colocarse a un nivel más humano y al mismo tiempo a romper estas cadenas con que esta gente despótica nos tiene atados de pies y manos desde hace demasiado tiempo, porque hoy estamos seguros que para pedir una décima parte de lo que nos pertenece no ingresaremos en la cárcel como otro tiempo hacían ni saldrá la fuerza pública a ametrallarnos en plena calle y si eso llegare, tenemos la seguridad que el pueblo obraría como debe de obrar. Compañeros y compañeras: engrosad el sindicato, que únicamente allí encontrareis compañeros fieles a la causa dispuestos a trabajar sin descanso en beneficio vuestro.

Aislados, estareis indefensos y únicamente tendreis lo que tiene el palo de madera: la carcoma, que en primer lugar recome la corteza y luego recome el mismo palo, así que vosotros seriais la corteza, y vuestros hijos el mismo palo, y en vuestras manos está la solución.

BARTOLOMÉ COMAS

Esporlas 21 del 12 de 1932.

**Grupo Socialista
de Santa Catalina**

CHARLA

El próximo sábado día 7, el compañero Vicente Nicolau, dará una charla con el tema: «Apuntes referentes a la mujer», a las nueve noche.

...

Este grupo celebrará junta general extraordinaria, una vez, terminada la charla en su local social, San Magin n.º 2 (Café), para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Acta.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Elección de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El secretario,
VICENTE NICOLAU

El Socialismo en Santañ

El domingo 18 de diciembre último, tuvo lugar, por primera vez en Santañ un acto de propaganda Socialista, en el que tomaron parte los compañeros Mateo Soler, y Antonio Lluís de Manacor, Mateo Obrador y Salvador Cruz, de Campos. Luego en el local de Unión Obrera se celebró un Café de confraternidad. En ambos actos, que estuvieron concurridísimos, reinó gran entusiasmo y se puso de manifiesto, por los entusiasmas aplausos una franca y favorable acogida al ideal Socialista.

JUAN BALTS

AVISO

«El Trabajo», Sociedad de obreros albañiles de Palma y su radio, recuerda a todos los obreros del ramo que, llevando un año con sus respectivos patronos, no hayan disfrutado los siete días de vacaciones retribuidas que por acuerdo del Jurado Mixto debían disfrutar entre el 24 del pasado mes de diciembre y el 1.º de los corrientes, pueden entablar demanda ante dicho Jurado contra sus respectivos patronos infractores, cuya tramitación se facilitará en el Centro Obrero de la Vileta, todos los días de 7 a 8 y 1/2, noche y en la Casa del Pueblo de Palma, en la secretaría de la U. G. T., los lunes de 4 y 1/2 a 5 y 1/2 de la tarde.

La Vileta 1.º de enero de 1933.

El Presidente,
LORENZO VAQUER

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

n Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 »
extranjero, al año	10'00 »
n paquetes, ejemplar	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagan un año por adelantado.
Dentro de la nación y fuera de Palma pagarán un semestre por adelantado.
Los paqueteros liquidarán por mes venido.
La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Matas**, Calle del Real, 28.
No se devuelven los originales publicados y no publicados.

**NAVARRETE
SASTRE**

**SIETE ESQUINAS, 20-1.º
PALMA**

COMO RECLAMO

5 DUROS

HECHURA TRAJE O ABRIGO

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

La Filadora

Casa de confianza

Recibidas las novedades para Otoño e Invierno

SASTRERIA a MEDIDA con precios económicos

ROPAS HECHAS para Caballero: Trajes, abrigos, capotes, pellizas y toda clase de confecciones para interior.

Trincheras, impermeables, plumas, capitas niño, paraguas, abrigo impermeable reversible ||10'00 Pesetas||

Mantas de Lana taradas y sin taras a Cualquier precio

Precio bajo

65, San Miguel, 67

Teléfono 1760

Ventas al contado